

RESOLUCIÓN 1131/2008, de 9 de junio, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se convoca a los aspirantes admitidos a la convocatoria de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y de ingreso a los Cuerpos de Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, al acto de presentación y a la realización de la parte A de la prueba de la fase de la oposición, así como a la realización de la prueba a aquellos aspirantes que participen por el procedimiento de acceso.

Por Resolución 2752/2007, de 28 de diciembre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se aprueba la convocatoria de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y de ingreso a los Cuerpos de Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra (Boletín Oficial de Navarra número 13, de 28 de enero).

El apartado 2 de la Base Séptima de la convocatoria establece que los aspirantes serán convocados para el acto de presentación de la oposición mediante Resolución de la Directora del Servicio de Recursos Humanos, que será publicada en el Negociado de Información y Documentación del Departamento de Educación y en la página Web del Departamento: www.pnte.cfnavarra.es, con al menos siete días naturales de antelación, indicando la fecha, hora y lugar en que comenzará la actuación ante los Tribunales.

Asimismo a través de dicha Resolución serán convocados para la realización de la parte A de la prueba de la fase de la oposición.

Igualmente, serán convocados mediante Resolución de la Directora del Servicio de Recursos Humanos, los aspirantes que participen por el procedimiento de acceso desde otro Cuerpo para la realización de la prueba.

Como consecuencia de lo expuesto, procede la publicación de la fecha, hora y lugar en que se convoca a los aspirantes para el acto de presentación de la oposición y para la realización de la parte A de la prueba de la fase de la oposición.

Asimismo, procede publicar la fecha, hora y lugar de realización de la prueba de aquellos aspirantes que participen por el procedimiento de acceso desde otro Cuerpo.

Una vez comenzadas las actuaciones ante el Tribunal, la publicación de los sucesivos llamamientos de aspirantes se realizará por los Tribunales en los lugares donde se hayan celebrado los ejercicios y en la página Web del Departamento de Educación: www.pnte.cfnavarra.es con cuarenta y ocho horas, al menos, de antelación al comienzo de los mismos.

Los aspirantes serán convocados para sus actuaciones ante los Tribunales en único llamamiento, siendo excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan. A estos efectos, los convocados para un

ejercicio colectivo deberán hacer su presentación ante el Tribunal en la hora y fecha fijadas en los llamamientos. En caso de ejercicios individuales, los aspirantes convocados para cada día deberán estar presentes a la hora fijada por el tribunal como hora de inicio de las actuaciones.

En virtud de las facultades atribuidas por la Disposición Adicional Segunda, punto cuarto del Decreto Foral 43/2005, de 24 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1º.- Convocar a los aspirantes admitidos del procedimiento de ingreso libre y de reserva de minusválidos al acto de presentación de la oposición el día 20 de junio de 2008, a las 17:00 horas, en el lugar que se determina en el Anexo I de la presente Resolución.

Los aspirantes deberán entregar en el acto de presentación la programación didáctica a que se refiere la parte B.1) de la prueba. Aquellos aspirantes que no se personen en el acto de presentación y no entreguen la programación didáctica serán excluidos del procedimiento selectivo, no siendo válida la representación por medio de otras personas.

2º.- Convocar a los aspirantes admitidos del procedimiento de ingreso libre y de reserva de minusválidos para la realización de la parte A de la prueba de la fase de la oposición el día 21 de junio de 2008, a las 9:00 horas, en el lugar que se determina en el Anexo II de la presente Resolución.

3º.- Convocar a los aspirantes admitidos del procedimiento de acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria para la realización de la prueba en el lugar, fecha y hora que se determina en el Anexo III de la presente Resolución.

4º.- Los aspirantes son convocados para sus actuaciones ante los Tribunales en único llamamiento, siendo excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan. Por lo tanto, los convocados para un ejercicio colectivo deberán hacer su presentación ante el Tribunal en la hora y fecha fijadas en los llamamientos. En caso de ejercicios individuales, los aspirantes convocados para cada día deberán estar presentes a la hora fijada por el tribunal como hora de inicio de las actuaciones.

5º.- Los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad o carta de identidad equivalente.

6º.- Publicar la presente Resolución y sus Anexos en el Negociado de Información y Documentación del Departamento de Educación y en la página web del mismo: www.pnte.cfnavarra.es el día 9 de junio de 2008.

7º.- Contra la presente Resolución y sus Anexos puede interponerse recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

8º.- Trasladar la presente Resolución y sus Anexos a la Secretaría General Técnica, a la Sección de Gestión de Personal del Servicio de Recursos Humanos, al Servicio de Inspección Técnica y de Servicios, al Negociado de Información y Documentación de la Sección de Régimen Administrativo y al Tribunal Coordinador, a los efectos oportunos.

Pamplona, nueve de junio de dos mil ocho.

LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS, Begoña Unzué Vela.